

Principales elementos del nuevo pensamiento militar venezolano

BY POLITIKA UCAB ON ABRIL 13, 2020 •



Foto: Reuters

Luis Manuel Esculpi

Su confección ha sido un proceso progresivo, si bien no ha mantenido siempre el mismo ritmo, al haber pasado por distintas facetas, ciertamente ha sido continuado y planificado. En sus inicios los pasos fueron cuidadosamente medidos, más siempre existió el propósito de implantar una concepción doctrinaria acorde con la visión de su proyecto.

En la Constitución de 1999, y en discursos políticos sucesivos, se evidenciaba la intención de ir prefigurando un modelo para colocar a la Fuerza Armada al servicio de los propósitos de su diseño político. De los distintos textos que abordan el “Nuevo pensamiento y doctrina bolivariana” hemos seleccionado inicialmente por su connotación e importancia la referida a “La Militaridad en el Estado democrático y social de derecho y justicia” escrito por los Generales Rafael José Aguana y Samir Sayegh Assal. En principio era un trabajo más extenso, la tesis de grado, del General Aguana cuyo tutor fue el General Sayegh, para obtener el título que otorga en el Instituto de Altos Estudios para la Defensa Nacional (IAEDEN), fue publicada por la Editorial Hormiguero y desde entonces pertenece a la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, de hecho, la publicación fue “elaborada para uso” de esa Casa de Estudios.

La obra redactada en un lenguaje presuntuoso, con frases altisonantes y palabras inexistentes, persigue darle una entidad de elaboración teórica, distanciada en apariencia del objetivo, para afianzar la concepción de la militaridad. Solo a título de ejemplo, bastaría con mencionar el antetítulo en la portada del libro: “Una perspectiva desde la teoría científica de lo Holístico-Configuracional”.

Seleccionaremos los párrafos emblemáticos que consideramos fundamentales para ilustrar el contenido de la nueva doctrina, emparentados con el llamado “Socialismo del siglo XXI”. Comenzamos con el prólogo escrito por la Almirante Carmen Meléndez, cuando la actual Gobernadora del estado Lara se desempeñaba como Viceministra de Educación para la Defensa. La prologuista después de las inevitables referencias a la “guerra popular prolongada”, a las “posiciones asimétricas no convencionales”, intenta definir en un párrafo el concepto e invento de la palabra Militaridad, indica lo siguiente: “El Modelo de la Militaridad abarca dos grandes dimensiones: la Cultura Militar Bolivariana y sus pares dialécticos y la metodología para la Militaridad, la cual se traduce en sencillas palabras que el pueblo mientras mejor preparado, capacitado y comprometido está, mayores posibilidades tendrá para defender las conquistas de la Revolución Bolivariana”.

La Almirante menciona sin ambages el sentido de colocar el estamento armado en favor de una visión y parcialidad política, contradiciendo abiertamente lo establecido en la Constitución Nacional.

Los autores, al referirse a los nuevos enfoques de formación en la Fuerza Armada del siglo XXI expresan: “las estrategias metodológicas de formación requeridas para que sus componentes actúen pertinentemente en el seno de la sociedad civil, máxime si estamos frente a la nueva misión de la Fuerza Armada y la milicia como una simbiosis”. En ese extracto se expresa una concepción que estará presente a todo lo largo del libro como lo es la incorporación de la milicia como un componente de la FAN, junto a su inserción en la sociedad civil.

En las páginas 22 y 23, al polemizar con varios autores que definen el militarismo: “Como la expresión de la preponderancia de los militares, de la política militar o del espíritu militar de una nación”, los generales Aguana y Sayegh sostienen: “se denota

incongruencia en los autores al tratar de expresar analogía en ambos conceptos. Se refieren a militarismo y militaridad, el segundo vocablo fue creado para suavizar y disimular el carácter militarista del régimen. Este señalamiento conserva plenamente validez al pasar a considerar como culmina el segundo capítulo de los cinco que contiene el libro: “Finalmente es necesario desarrollar la idea de la FANB como garante supremo del imperio de las leyes, pero en conjunción con la Milicia Bolivariana, dar fe de la proyección cívico-militar”.

Me permitiré transcribir un párrafo completo de la página 34, por su connotación y contenido: “Esa articulación, entre pueblo y militar, hoy en día, es lo que refleja la FANB como fiel garante de la institucionalidad, pero también se puede comportar como actor político, por cuanto no está impedido de reconocer las debilidades institucionales y que por una tradición histórica de carácter hemisférico ha tenido que actuar para preservar el equilibrio político en numerosas oportunidades”.

La reivindicación de la Fuerza Armada como un factor político, no fue un desliz, por el contrario, es un acto consciente que refleja el comportamiento que han venido asumiendo los altos mandos, o alguno de sus sectores, más grave aún es el de reservar el rol al estamento militar de preservar el equilibrio político. Es una manera aviesa de justificar los golpes de Estados, de congraciarse con los del 4F y el 27N por no haber participado de las asonadas del año 92. Con el argumento de la tradición histórica de carácter hemisferio, se podrían justificar todas las dictaduras militares del Cono Sur, tanto la de Videla, la Junta Cívico Militar en Uruguay, como la de Pinochet.

Tanto el General Aguana como el General Sayeb, además de su formación en la institución militar, se han desempeñado como educadores, ambos formaron parte de la comisión para la creación de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela. Los dos poseen doctorados, Aguana en la Universidad de Oriente en Santiago de Cuba y Sayegh en la Universidad Yacambú y fue Vicerrector de la Universidad Militar Bolivariana.

Los rasgos más resultantes de la nueva doctrina han tenido como propósito, colocar a la FAN al servicio de una parcialidad política, convertirla en una institución deliberante, incorporar a la milicia como un quinto componente, cumplir un rol preponderante en la administración pública y en la sociedad.